

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU"



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 121 - 2022/SG

Lima, 09 AGO 2022



LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Ordenanza N° 1784° publicada en el Diario Oficial el Peruano, el 31 de marzo de 2014, se aprobó el Estatuto del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, el mismo que norma su funcionamiento y se constituye un documento normativo que tiene por objeto establecer la naturaleza, ámbito, funciones generales, régimen económico, y labor de los órganos que la conforman;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 105-2022/SG, de fecha 22 de julio de 2022, se encarga a don Juan Carlos Montalvo Benites, en adición a su cargo, las funciones de Subgerente de Recursos Humanos de la Gerencia Administración y Finanzas del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, es competencia de la Secretaría General, nombrar, designar y/o contratar al personal, así como ejecutar acciones administrativas de personal que sean necesarias para salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17, inciso d), y conforme a la nueva estructura Orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, y la Resolución de Secretaría General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, al 09 de agosto de 2022, la encargatura de don **JUAN CARLOS MONTALVO BENITES**, como Subgerente de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y Finanzas del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER**, que la Subgerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE**, la presente resolución a la persona interesada y a las dependencias correspondientes, para su conocimiento y cumplimiento.

 .....  
**Manuel de la Flor Matos**  
Secretario General  
Municipalidad Metropolitana de Lima



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU"



MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**



**ARTÍCULO CUARTO.- PUBLÍQUESE**, la presente resolución en el portal electrónico institucional del SERPAR LIMA.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



**SERPAR** Manuel de la Flor Matos  
Secretario General  
Municipalidad Metropolitana de Lima

**SERVICIO DE PARQUES - LIMA**  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Transcripción N° 214-5667  
para conocimiento y fines cumple con  
Transcribir:.....  
Atentamente, 09 AGO 2022  
  
**LOURDES E. DÍAZ ROSAS**  
Sub Gerente de Gestión Documentaria